

Consultas Realizadas

Licitación 280852 - Adquisición de Vehículos Blindados para el Ministerio del Interior

Consulta 1 - Periodo de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2014
Solicitamos por este medio la extensión del periodo de consultas. Consideramos que el plazo establecido es corto para la evaluación de los requerimientos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2014
FAVOR REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA ADENDA N° 2		

Consulta 2 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2014
<p>Considerando que este proceso de contratación tiene como fin general la ADQUISICIÓN DE VEHICULOS BLINDADOS PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR</p> <p>", consideramos que suscribir la experiencia únicamente a productos específicos tal cual como consta en el Pliego (página 7) sería limitante para empresas que proveen también otro tipo de Equipos militares, de Seguridad y hoy tienen la oportunidad de ofertar los requeridos, privándose también la convocante de contar con un mayor y mejor grupo de ofertas. Por tanto, solicitamos entonces, se sirva ampliar la experiencia a copia de contratos y certificados de buen cumplimiento a productos que contemplen EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD en general o en su caso otros productos tales como equipos Scanners de Rayos X, Seguridad electrónica, Detectores de narcóticos, Detectores de explosivos, Detectores de Metal, Chalecos anti balas, Circuito Cerrado de Televisión, en razón a que ellos son productos adquiridos en el marco de la Seguridad, ampliando así también el parámetro de los 3 últimos años a 5 años en razón a que de ofertar vehículos (ejemplo) se requiere reunir un mayor número de contratos en un mayor número de años para poder acreditar los altos montos que implicara la oferta. Debiendo entonces ajustar los puntos 1 y 3 referente a la Experiencia y Capacidad Técnica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2014
FAVOR REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y A LA ADENDA N° 2		

Consulta 3 - Garantía de Experiencia Mínima de 5 años en el Blindaje Antibala de Vehículos

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2014
Solicitamos que la experiencia a ser tenida en cuenta en la provisión de Blindaje Antibala de Vehículos sea de la fábrica de las unidades a ser provista atendiendo que el producto puede ser importado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2014
FAVOR REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA ADENDA N° 2		

Consulta 4 - Certificado y Habilitación

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2014
----------	-------------------	------------

Solicitamos que la habilitación de la Policía Nacional para Operar como empresa de Seguridad en el territorio nacional y el Acta de fiscalización correspondiente al año en curso sean documentos suficientes para habilitar al oferente a participar en el presente proceso.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2014
-----------	--------------------	------------

FAVOR REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA ADENDA N° 2

Consulta 5 - DIMABEL

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2014
----------	-------------------	------------

Solicitamos que la Habilitación para operar como Empresa de Seguridad Expedida por la Policía Nacional y su correspondiente acta de fiscalización al año en curso sea considerado válido para la habilitación y consideración de la oferta a ser presentada. Atendiendo la posibilidad de que el producto sea importado, la habilitación de la DIMABEL a la empresa oferente debe ser considerado como un documento complementario a ser exigido a los oferentes que fabrican en el país vehículos blindados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2014
-----------	--------------------	------------

FAVOR REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA ADENDA N° 2

Consulta 6 - MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2014
----------	-------------------	------------

Entendemos que lo solicitado en el ítem mencionado como Talleres autorizados se refiere a la parte mecánica del vehículo. Es decir, la marca a cotizar debe contar con talleres en las ciudades indicadas que puedan atender cualquier desperfecto mecánico de la unidad (motor del mismo)

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2014
-----------	--------------------	------------

FAVOR REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA ADENDA N° 2

Consulta 7 - MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2014
----------	-------------------	------------

En el PBC indica cuanto sigue:
Deberá existir en Asunción y otras ciudades del interior del país, Encarnación, Ciudad del Este, Coronel Oviedo, Caaguazú, Loma Plata, Filadelfia y Concepción, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización por el representante de la marca.

Solicitamos que estos requisitos sean exonerados atendiendo que se limita la participación de empresas oferentes en el presente proceso.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2014
-----------	--------------------	------------

FAVOR REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA ADENDA N° 2

Consulta 8 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2014
<p>Solicitar a la convocante sean aceptadas las siguientes Experiencias y Capacidades Técnicas, para tener mayor participación de oferentes y mejor ofertas evaluables de los siguientes ITEM mencionado más abajo.</p> <p>Copia de certificado de Recepcion y factura por la provisión de Vehículos, el monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 50% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013) previo a la fecha de presentación de la oferta (se deberá presentar como mínimo un comprobante por cada año).</p> <p>Documentos que acrediten experiencia de la fábrica blindadora del vehículo ofertado con antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado Nacional y/o Internacional</p> <p>Las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada en la venta de Vehículos.</p> <p>Certificado y habilitación del Organismo competente Nacional y/o Internacional para la empresa blindadora, teniendo en cuenta que le certificado expedido por ala Dimabel limita a la participación únicamente a empresa Nacional</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2014
FAVOR REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y A LA ADENDA N° 2		

Consulta 9 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2014
<p>Señores Ministerio del Interior, verificando las especificaciones técnicas incluidas en la sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos notamos que en la sección de protección balística están solicitando una norma que no existe que es la NIJ III-A PLUS. La norma correcta es la NIJ III-A la cual cuenta con una protección 44Mag, 9mm según el cuadro adjunto. El espesor para estos cristales es de 22 mm tal cual lo menciona sus especificaciones. Asimismo el espesor del acero balístico para este standard varia de 3 a 4 mm de espesor dependiendo del acero utilizado.</p> <p>En la misma sección se incluye que este cristal blindado de 22mm también debe contener hasta 4 impactos de balas calibre 7.62 x 39 lead core (AK-47 + 1 impacto de calibre 5.56 x M193 (AR-15) lo cual es imposible. Para parar estas balas se requiere un cristal blindado de 32 mm y un acero balístico que varía de 6 a 8 mm. Estos tipos de balas corresponden al nivel BR5 de la Norma europea</p> <p>De esta manera solicitamos a la convocante nos confirme cuál es la norma y/o standard que requieren para poder terminar nuestra cotización.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2014
FAVOR REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA ADENDA N° 2		

Consulta 10 - experiencias y documentstos.

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2014
<p>Solicitamos a la entidad favor ampliar la experiencia indicando contratos o facturas de vehículos terrestres por el valor de 50% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013) previo a la fecha de presentación de la oferta (se deberá presentar como mínimo un comprobante por cada año).de esta manera dar oportunidad a empresas proveedoras y así la entidad tener mayor cotizaciones que evaluar.</p> <p>Solicitamos amplíen los documentos con relación al certificado y habilitación dando participación a empresas Nacional como también Internacionales que puedan cumplir con lo requerido del Blindado, que no solo sean de la DIMABEL</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2014
FAVOR REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y A LA ADENDA N° 2		

Consulta 11 - Adenda Nº 1. Sección III.Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Esp.Tec.

Consulta	Fecha de Consulta
<p>Adenda Nº 1. Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Especificaciones Técnicas.</p> <p>En donde dice Motor: Consumo mínimo de 3.6 lts. a inyección electrónica.</p> <p>Preguntamos: ¿Se puede ofertar una camioneta SUV 0 km de cuatro puertas, de 3.5 lts. a inyección electrónica?</p> <p>En donde dice: Caja de Velocidades: Transmisión automática de 8 (ocho) velocidades de avance y 1 (una) de retroceso.</p> <p>Preguntamos: ¿Se puede ofertar una camioneta SUV 0 km, con transmisión automática de 6 (seis) velocidades y 1 (una) de retroceso?</p> <p>En donde dice accesorios: Sistema d Encendido sin llave.</p> <p>Preguntamos: ¿Se puede ofertar una camioneta SUV con sistema de arranque con llave?</p> <p>En donde dice: Herramientas: Elevador (Gato) preferentemente de acción hidráulica de acuerdo al peso total del vehículo.</p> <p>Preguntamos: ¿Se puede ofertar una camioneta SUV 0 Km con elevador (gato) de Acción Mecánica?</p> <p>En donde dice: Accesorios Techo Solar</p> <p>Preguntamos: ¿Se puede ofertar una camioneta SUV 0 km sin techo solar ya que la misma seria blindada?</p> <p>En donde otras Especificaciones Técnicas, Medidas generales.</p> <p>Preguntamos: ¿Se puede ofertar un camioneta SUV 0 km con las siguientes medidas generales?</p> <p>Largo Total de: 5.006,3 mm Ancho con Espejo: 2.291,1 mm Distancia entre eje: 2.860 mm Despeje del suelo: 190,50mm Capacidad de Carga: 600 Km Capacidad de Arrastre: 2.267 Kg. Peso Bruto: 2.069 Kg.</p> <p>Atentamente;</p>	23-10-2014

Respuesta	Fecha de Respuesta
FAVOR REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y A LA ADENDA Nº 2	05-11-2014